

El Sr. Alcalde por Resolución nº 460 de 25 de junio de 2026, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“Por Resolución de Alcaldía nº 967 de 9 de octubre de 2024 modificada por Resolución nº 500 de 9 de junio de 2025 y nº 733 de 11 de septiembre de 2025 quedó establecida la composición del Consejo Económico y Social de Sevilla, a propuesta de las respectivas Entidades.

La Confederación de Empresarios de Sevilla solicitan el cambio de algunos de sus representantes en el Consejo Económico y Social de Sevilla.

*Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, a propuesta de la Confederación de Empresarios de Sevilla **RESUELVO:***

Primero.- Nombrar a las siguientes personas como representantes de la Confederación de Empresarios de Sevilla en el Consejo Económico y Social de Sevilla en sustitución de las personas que se indican:

- Rocío Gálvez García en sustitución de Teresa Budiño Benítez.
- Pedro Abad Camacho en sustitución de Ángel Díaz Vázquez.
- José Juan Bocarando Gutiérrez en sustitución de Antonio Gallego Jurado.
- Alfonso José Becerra García en sustitución de Leonardo Neri Fernández.
- Sofía Salado Márquez en sustitución de Belén Carmona Martín.
- Antonio Manuel Jurado Cabezas en sustitución de Vanessa Muñoz Pineda.

La representación de la Confederación de Empresarios de Sevilla en el Consejo Económico y Social de Sevilla queda de la siguiente forma:

Código Seguro De Verificación	HFAPQGV6mNTk2LssWz05A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	26/06/2026 09:32:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HFAPQGV6mNTk2LssWz05A==		



GRUPO SEGUNDO (Organizaciones Empresariales):

TITULARES:	SUPLENTES:
D. ANTONIO MONTERO SINES	D ^a . ELENA PÉREZ PÉREZ
D. ANTONIO LÓPEZ BALBUENA	D ^a . ANA CAÑAVATE CAZORLA
D. TOMÁS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	D. JUAN MACÍAS CAMPANARIO
D. MANUEL ALCEDO BAEZA	D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ CEÑA
D ^a M. ^a CARMEN NÚÑEZ MUÑOZ	D. PEDRO ABAD CAMACHO
D. FEDERICO DE LA TORRE MÁRQUEZ	D. AGUSTÍN MORILLA COLMENERO
D. EDUARDO MARTÍNEZ ZUÑIGA	D. DOLORES CARO CALS
D^a. SOFÍA SALADO MÁRQUEZ	D ^a . ELENA CINTADO OLLERO
D ^a CARMEN MARTÍNEZ JIMÉNEZ	D ^a . YOLANDA MÍNGUEZ MACÍAS
D ^a . DELIA PASCUAL SALVADOR	D. JOSÉ MANUEL LAGUARDA GARCÍA
D. ANTONIO MANUEL JURADO CABEZAS	D^a. ROCÍO GÁLVEZ GARCÍA
D. DAVID ALVA RODRÍGUEZ	D. JOGE LORING LASARTE
D ^a . M. ^a EUGENIA MILLÁN ZAMORANO	D. ALFONSO JOSÉ BECERRA GARCÍA
D ^a . MÓNICA MARTÍN RABANERA	D. JOSE JUAN BOCARANDO GUTIÉRREZ

Segundo.- La composición del Consejo Económico y Social de Sevilla queda establecida en la Resolución nº 967 de 9 de octubre de 2024 con las modificaciones realizadas en la Resolución nº 500 de 9 de junio de 2025, nº 733 de 11 de septiembre de 2025 y en la presente Resolución.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión, para su conocimiento y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	HFAPQGV6mNTk2LssWz05A==	Estado	Firmado	Fecha y hora	26/06/2026 09:32:48
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Página	2/2		
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HFAPQGV6mNTk2LssWz05A==				

